

**POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, como entidad pública descentralizada del orden municipal, tiene como propósito satisfacer las necesidades de movilidad de la ciudadanía, garantizando la planeación, regulación, control, educación vial y la prestación de servicios asociados a los trámites de vehículos y conductores, en el marco de la normatividad legal vigente.

La Alta Dirección asume el liderazgo y el compromiso de enfocar la gestión institucional en la satisfacción de los usuarios y demás partes interesadas, garantizando la prestación de servicios con calidad, eficacia, fiabilidad y sostenibilidad, mediante la adecuada gestión de los riesgos y oportunidades que puedan afectar la conformidad del servicio y la protección del medio ambiente.

Para ello, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se compromete a:

- Cumplir y satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios y partes interesadas, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y otros requisitos aplicables a los servicios que presta la entidad, con el fin de fortalecer la satisfacción del usuario.
- Implementar y mantener una cultura de mejora continua, a través del seguimiento a los procesos, auditorías internas, análisis de resultados, planes de acción y la gestión integral de riesgos institucionales, de calidad y ambientales.
- Cumplir la legislación ambiental, de calidad y demás disposiciones legales vigentes, así como los requisitos del Sistema Integrado de Gestión implementado conforme a las Normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.
- Proteger el medio ambiente, previniendo la contaminación, promoviendo el uso racional de los recursos naturales, la adecuada gestión de los residuos y la reducción de los impactos ambientales derivados de las actividades institucionales.
- Fortalecer la competencia del talento humano, promoviendo la formación, capacitación, sensibilización ambiental, ética, transparencia y sentido de pertenencia, orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Asignar y asegurar la disponibilidad de los recursos humanos, técnicos, físicos y financieros necesarios para la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, así como para la comunicación, revisión por la dirección y rendición de cuentas a las partes interesadas.

Esta política es comunicada, entendida y aplicada en todos los niveles de la entidad y se encuentra disponible para las partes interesadas pertinentes.

  
\_\_\_\_\_  
**DIRECTOR GENERAL**

Fecha : 21 Noviembre del 2025